

Guayaquil, Febrero 27 del 2.012

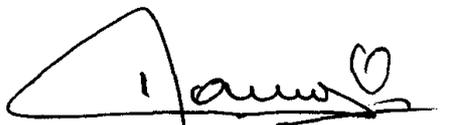
## **INFORME DE COMISARIO**

CAMPOVINCES S.A, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, permitió que realizara las funciones de comisario como indica la ley, por tanto elevo el informe correspondiente sobre los resultados del ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2010.

En este periodo, son escasos las operaciones comerciales llevadas a cabo por la administración de la compañía, la documentación de estas negociaciones están debidamente archivadas y llevadas en orden, los datos y libros de contabilidad son llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El presente informe se emite como requisito necesario para la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico mencionado.

Atentamente,



SR. Gabriel Anangono Velásquez  
Ced. Ident.# 0906253166  
COMISARIO

